

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BENEGILES

Anuncio

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Benegiles por la que se aprueba inicialmente el expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25/11/2025, acordó por mayoría absoluta la cesión gratuita del siguiente bien patrimonial: Parcela n.º 635 (A) del polígono 1 del PGCP, con referencia catastral 49024A001006350001QZ, de esta localidad, y una superficie de 2.134,00 metros cuadrados.

Esta cesión se hace a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACyL) para la construcción de cuatro viviendas de promoción pública.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se abre un periodo de información pública, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [<http://aytobenegiles.sedelectronica.es>].

Benegiles, 31 de marzo de 2026.-El Alcalde.

R-202600906

